

GENERALIDADES: Herbicida selectivo para el control de malezas de hoja ancha que compiten con los cultivos de soja, poroto, pasturas consociadas de leguminosas, gramíneas y caña de azúcar. También está recomendado para aplicación en maíz de germoplasma templado, pero no se recomienda en híbridos de maíz de germoplasma tropical. Inhibe la acción de la ALS sintetiza, impidiendo de esta forma la formación de aminoácidos ramificados. Se absorbe por raíz y hojas, se transloca hacia los puntos de crecimiento. Se observa necrosis en las plantas tratadas.

INSTRUCCIONES DE USO: a) MULAN 48 solo: 1) Colocar agua en el tanque de la pulverizadora hasta la mitad de su capacidad y hacer funcionar el sistema de retorno. 2) Agregar la cantidad de **MULAN 48** para el área que se va a tratar. 3) En el caso de aplicaciones de pre-siembra y pre-emergencia completar el llenado del tanque con agua. 4) En el caso de aplicaciones post-emergentes, agregar agua hasta ¾ de la capacidad del tanque, agregar un coadyuvante no iónico en una proporción del 0,15 % (150 cm³ en 100 litros de agua) y completar el llenado del tanque con agua. **b) MULAN 48 en mezcla de tanque con otros productos (Bromoxinil, 2,4-DB, Acetoclor, Metolaclo, Trifluralina, MCPA):** 1) Colocar agua en el tanque de la pulverizadora hasta la mitad de su capacidad y hacer funcionar el sistema de retorno. 2) Agregar al tanque la cantidad de MULAN 48 necesaria para el área que se va a tratar. 3) Continuar con el agregado de las cantidades de concentrados emulsionables (Bromoxinil, 2,4-DB, Acetoclor, Metolaclo, Trifluralina) o concentrados solubles (MCPA) según la superficie a tratar. 4) Llenar el tanque hasta tres cuartos de su capacidad y añadir el coadyuvante no iónico en una proporción del 0,15 % (150 cm³ en 100 litros de agua).

EQUIPOS, VOLÚMENES Y TÉCNICAS DE APLICACIÓN: Utilizar máquinas terrestres provistas de barra o botalón. Pastillas tipo abanico plano (8003, 11003). Presión: 30 a 60 lb/po². Volumen: 150 a 200 litros de agua/ha. Cobertura mínima: 30-40 gotas/cm². En caso de vientos de 5 a 10 km/h se recomienda reducir la altura de la barra para evitar fallas en la aplicación y deriva a otros cultivos sensibles. Aérea: Aplicar un volumen de agua de 25 L/ha.

RECOMENDACIONES DE USO: El suelo debe presentar condiciones adecuadas de humedad. La maleza tiene que estar en activo crecimiento. No aplicar cuando la temperatura sea superior a 30° C o inferior a 5° C, tampoco aplicar con humedad relativa inferior a 65 %. No aplicar cuando la velocidad del viento supere los 10 km/h.

DOSIS Y MOMENTO DE APLICACIÓN: 1) Pasturas

CULTIVO	DOSIS L/h	
Leguminosas: Alfalfa - Trébol rojo - <i>Lotus sp.</i> Gramíneas forrajeras: Cebadilla criolla - Falaris- Festuca - Pasto ovillo - Raigrás, etc. Cereales: Avena - trigo		Pre-emergencia: 100 - 150 ⁽¹⁾ Post-emergencia: 50 - 60
Trébol blanco, puro o consociado.		Pre-emergencia: 100 - 125 ⁽¹⁾ Post-emergencia: 50 - 60

(1) Utilizar las dosis máximas para controlar malezas resistentes (manzanilla, nabón y rábano), también cuando se quiera aumentar la residualidad del control.

Pre-emergencia: Aplicar después de la siembra y antes de la emergencia de la pastura. **Post-emergencia:** En malezas aplicar desde cotiledón hasta 6 hojas o rosetas de 10 cm de diámetro y en luminosas cuando tengan 2-3 trifolios. Todas las aplicaciones deben ser hechas con el agregado de un coadyuvante no iónico. Para optimizar el efecto, **MULAN 48** puede ser aplicado en mezcla de tanque con: **2,4-DB, MCPA o bromoxinil.** Utilizar las dosis recomendadas en sus respectivas etiquetas y con el agregado de 0,15 % (150 cm³ en 100 litros de agua) de un coadyuvante no iónico. No aplicar antes de las tres hojas de leguminosas y gramíneas. **2,4-DB** amplía el espectro de control a cardos, sanguinaria, yuyo colorado y otras; mejora el control en *Scieranthus annuus* (clavelito del médano), nabón, rábano, manzanilla y mastuerzo. No conviene aplicar si en la pastura hay trébol rojo (altamente susceptible al 2,4-DB). **Con MCPA:** amplía el espectro de control a cardos. No aplicar si en la pastura hay alfalfa. Con bromoxinil: amplía el espectro de control a poligonáceas (sanguinaria, enredadera, lengua de vaca) y senecio, pero puede bloquear ligeramente la actividad de **MULAN 48** en el control de capiquí.

“CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”

CUIDADO



MULAN48_BIDON5Lt_19/05/2021

PANTONE 347

PANTONE 384

PANTONE 186

PANTONE 370

PANTONE 144

PANTONE BLACK

m48 MULAN

HERBICIDA GRUPO B

Suspensión Concentrada

Composición

flumetsulam: 2'6'-difluoro-5-metil[1,2,4]triazolo[1,5-a]pirimidina-2--sulfonanilida48 g
coadyuvantes y agua c.s.p. 100 ml

Fecha de Vencimiento y Lote: Ver Envase

LEA ÍNTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO. Inscripto en SENASA con el N° 40.426

NOTA: Agrofina S.A. no se responsabiliza de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se deriven del uso incorrecto de este producto, diferente del indicado en este rótulo, ya que su aplicación se efectuará fuera de control del vendedor, empleando técnicas particulares y en condiciones ambientales variables. **Agrofina S.A.** garantiza la calidad de **MULAN 48** y su estabilidad hasta la fecha de vencimiento indicada, siempre que se mantenga en su envase original inviolado y almacenado en locales adecuados que sean secos, bien aireados o al resguardo de la luz solar.

NO INFLAMABLE
Agítese bien antes de usar
INDUSTRIA ARGENTINA
Contenido neto: 5 Litros

Registrado por:
AGROFINA
Joaquín V. González 4977, (C1419AYK) CABA | Argentina
Tel.: 54 11 4501.6800 | Fax: 54 11 4502.0305
agrofina@agrofinacom.ar | www.agrofinacom.ar

CUIDADO



RECOMENDACIONES DE USO: CAÑA DE AZÚCAR, MAÍZ, POROTO, SOJA.

CULTIVO	MALEZAS	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN
Caña de Azúcar	Túpulo (<i>Sicyos polianthus</i>)	250 (a) - 350 (b) mL/ha	(a) En pre-emergencia combinado: mediados de octubre con el comienzo de las lluvias. Aplicar en caña planta o caña soca. Recomendación: Aplicar 0,3 L/ha de fluroxipir 48% + 2 L/ha de atrazina en tratamiento de post-emergencia. (b) Tratamiento pre-emergencia solo.
Maíz	Albahaca silvestre (<i>Galinsoga parviflora</i>), Bolsa de pastor (<i>Capsella bursa-pastoris</i>), Botón dorado (<i>Cotula australis</i>) Calabacilla (<i>Silene gallica</i>), Capiquí (<i>Stellaria media</i>), Cardo santo (<i>Argemone mexicana</i>), Clavelito del médano (<i>Scieranthus annuus</i>), Chamico (<i>Datura ferox</i>), Chinchilla (<i>Tagetes minuta</i>), Flor marada (<i>Echium plantagineum</i>), Malva (<i>Anoda cristata</i>), Manzanilla cimarrona (<i>Anthemis cotula</i>), Mastuerzo (<i>Coronopus didymus</i>), Mostacilla (<i>Rapistrum rugosum</i>), Mostacilla (<i>Sisymbrium officinale</i>), Nabo (<i>Brassica campestris</i>), Nabón (<i>Raphanus sativus</i>), Quinoa (<i>Chenopodium album</i>), Rábano (<i>Raphanus raphanistrum</i>), Roseta (<i>Soliva pterosperma</i>), Tolanga, Ortiga mansa (<i>Stachys arvensis</i>), Túpulo (<i>Sicyos polianthus</i>), Verdolaga (<i>Portulaca oleracea</i>), Verdolaga negra (<i>Trianthema portulacastrum</i>) y Yuyo colorado (<i>Amaranthus spp.</i>)	250 mL/ha 200 mL/ha 1 L/ha acetoclor o metolaclo	Pre-emergencia. En mezcla para control de latifoliadas y gramíneas.
	Poroto	75 - 100 mL/ha	Pre-emergencia. La dosis mínima se recomienda para suelos sueltos (franco arenosos) con menos de 2% de materia orgánica. Mezcla con 1 L/ha de metolaclo, aumenta el control de <i>Amaranthus quitensis</i> y gramíneas anuales.
Soja		250 mL/ha	Pre-siembra anticipada: Se puede realizar la aplicación MULAN 48 hasta 30 días antes de la siembra. Aplicar sobre suelo preparado (cama de siembra sin terrenos). No incorporar. La incorporación la realizarán las primeras lluvias. Sembrar luego de las mismas. Si estas hubiesen encostrado el suelo, reparar superficialmente la cama de siembra. Pre-siembra incorporada: Mezclar con 1,2 - 2,4 L/ha de trifluralina. Pre-emergencia: Mezclar con 2,5 - 6,0 L/ha de alaclor 48%.

RESTRICCIONES DE USO: Periodo de carencia: **Maíz:** Uso posicionado por su uso en pre-siembra. **Soja: a)** pre-siembra y pre-emergencia, uso posicionado. **b)** post-emergencia, dejar transcurrir 30 días entre la aplicación y la cosecha. **Poroto:** Uso posicionado. **Pasturas:** Dejar transcurrir 15 días entre la aplicación y el primer pastoreo.

“En caso de que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.”

Restricciones a la rotación de cultivos: En cultivos de soja o de maíz, sólo se podrá sembrar estos cultivos hasta tres meses después de la aplicación. La rotación habitual podrá continuar con los cultivos de trigo, maíz y girasol. No sembrar colza, sorgo granífero o algodón en lotes tratados durante la campaña anterior. **Periodo de reingreso al área tratada:** No entrar al área tratada hasta que la pulverización se haya secado sobre el follaje de las malezas presentes.

COMPATIBILIDAD: MULAN 48 es compatible con aquellos herbicidas con los que se recomienda su mezcla. No es compatible en mezcla con glifosato.

FITOTOXICIDAD: MULAN 48 es selectivo para las especies que figuran en este marbete. Es importante no aplicar dosis mayores a las recomendadas, especialmente en trébol blanco. Puede causar fitotoxicidad en algunos híbridos de maíz de germoplasma tropical y subtropical.

PRECAUCIONES: • MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS. • NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS. • INUTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS PARA EVITAR OTROS USOS. • EN CASO DE INTOXICACIÓN, LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MÉDICO. • EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES. • PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: Durante la preparación y aplicación, usar ropa y elementos de protección adecuados para el uso seguro de productos fitosanitarios. Evitar el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Lavarse bien con agua y jabón después de manipular el producto. No fumar, beber ni comer en el área de trabajo. La ropa usada durante estas operaciones debe ser lavada separadamente de otras prendas. Debe evitarse que sea afectada el agua de arroyos, ríos, lagunas, y otros fuentes de agua por los derrames del producto, el agua de lavado de envases y los excedentes de caldos de pulverización.

RIESGOS AMBIENTALES: Peces: Prácticamente No Tóxico - Aves: Prácticamente No Tóxico. - Abejas: Virtualmente No Tóxico.

TRATAMIENTOS DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN: No se conservar envases abiertos. Una vez abierto, utilizar todo el contenido. En el caso, de quedar envases con algún remanente del producto proceder a cerrarlos, lo más herméticamente posible, para usarlos en el próximo tratamiento. El producto preparado debe utilizarse dentro de las 24 horas de su preparación y no puede recuperarse. Los sobrantes de caldo, remanentes que no pueden utilizarse y productos vencidos, derramados o contaminados por mezcla o suciedad, deben remitirse a centros de disposición final autorizados.

TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS: Los envases vacíos deben ser totalmente escurridos en el momento de agotar su contenido. Luego proceder al TRIPLE LAVADO. Para ello, llenar el envase vacío con agua limpia hasta aproximadamente un cuarto de su capacidad, cerrar firmemente el tapón y agitar vigorosamente durante 20 segundos. Verter el agua proveniente de esta limpieza al tanque de la pulverizadora, para ser utilizado en la tarea fitosanitaria prevista. Repetir dos veces más los pasos anteriores. Luego, inutilizar los envases vacíos, haciéndole varias perforaciones por su fondo. Es obligación devolverlos al centro de recepción más cercano. No abandonar, verter, quemar, enterrar y comercializar. (Ley 23279).

ALMACENAMIENTO: Mantener el producto en su envase original, bien cerrado, en un lugar seguro, fresco, seco y al resguardo de la luz solar, ubicado fuera del alcance de personas inexpertas y animales. No transportar ni almacenar con alimentos, fertilizantes, otros plaguicidas y semillas. Evitar almacenar a temperaturas bajo 0 °C y sobre 35 °C.

DERRAMES: En caso de derrame del producto o del caldo de aspersión ya preparado, crear una barrera de contención y cubrir con material absorbente inerte (como cal hidratada, vermiculita o tierra) para absorber el producto. Una vez seco, recoger y acondicionar el material en un tambor. Disponer o reciclar en establecimientos autorizados. No permitir que el derrame alcance desagües o cursos de agua. Informar a la autoridad competente si el producto alcanza fuentes de agua o alcantarillados. Llevar a cabo todas las operaciones con ropa protectora, guantes, máscara respiratoria y antiparras.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de inhalación: Conducir a la persona afectada a un lugar ventilado y solicitar atención médica. Si no respira, dar respiración artificial.

Si se ha producido contacto con la piel: Retirar las ropas y zapatos contaminados; lavar de inmediato con abundante agua, aplicar luego un jabón neutro sin frotar las zonas afectadas. Si se presentaron síntomas de irritación como enrojecimiento, comezón, etc., solicitar inmediata atención médica. Si el contacto ha sido con los ojos: lavar de inmediato con agua abundante por al menos 15 minutos en un lavajojo o similar, manteniendo los párpados bien abiertos. Luego del enjuague inicial, quitar las lentes de contacto (si hubiese) y continuar enjuagando durante al menos 15 minutos. Si se presentara enrojecimiento, picazón o quemazón, requerir inmediata atención médica. Si el producto ha sido ingerido: Requerir inmediata atención médica. No inducir el vómito en ausencia del médico. Si éste se produce espontáneamente, mantener a la persona afectada sentada e inclinada hacia delante para evitar que se lo trague. Enjuagar la boca y suministrar agua. Sólo cuando el paciente esté consciente dar a beber 1 o 2 vasos de agua.

ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO: CLASE IV - PRODUCTO QUE NORMALMENTE NO OFRECE PELIGRO. Categoría inhalatoria: III (CUIDADO). Grupo químico: Triazolo pirimidina sulfonanilida. No se conoce antídoto específico. Aplicar tratamiento sintomático. **LEVE IRRITANTE DERMAL (CUIDADO)** Categoría IV: Evitar el contacto con la piel y la ropa. **MODERADO IRRITANTE OCULAR (CUIDADO)** Categoría III: Causa irritación moderada a los ojos. **SENSIBILIZANTE DERMAL.** El contacto prolongado o frecuente con la piel puede causar reacciones alérgicas en algunas personas.

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA: Aunque no hay casos de intoxicaciones en humanos, podrían presentarse: Dolor abdominal, dolor de cabeza, dificultad para respirar, náuseas, vómitos, debilidad muscular, fatiga, contracciones, taquicardia, calambres y sudor excesivo. Puede causar irritación en ojos y vías respiratorias. Por contacto prolongado puede provocar irritación y escamas en la piel.

ADVERTENCIAS TOXICOLÓGICAS ESPECIALES: No posee.

CONSULTAS EN CASOS DE INTOXICACIÓN: TODO EL PAÍS: TAS Centro de Consultas Toxicológicas (Rosario) 0800-888-TOXI (8694) - CAPITAL FEDERAL: Hospital General de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez". Unidad de Toxicología. Tel: (011) 4962-6666/2247 - Hospital de Clínicas. Dpto. Toxicología. Tel: (011) 5950-8804/6 - BUENOS AIRES: Policlínico "Prof. A. Posadas". Centro Nacional de Intoxicaciones (Haedo). (011) 4654-6648 / 4658-7777 - PERGAMINO: Hospital Interzonal de Agudos San José. Tel: (0247) 42-9792/99 int. 259 - CÓRDOBA: Hospital de Urgencias. Tel: (0351) 427-6200. Hospital de Niños. Tel: (0351) 458-8400. - MENDOZA: Hospital Central. Tel: (0261) 420-0600. - CHACCO: Hospital "J.C. Peralando". Tel: (0372) 42-5050/7233 / 44-2399. - SALTA: Hospital del Niño. Servicio de Toxicología. Tel: (0387) 421-3954 (Int. 115) / 431-0277. - NEUQUÉN: Hospital Regional. Tel: (0298) 44-9080/44-90890.